



---

**Nota de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada (CEVC)  
de la Conferencia Episcopal Española  
16 de mayo de 2024**

Ante las noticias que vienen sucediéndose desde el pasado 13 de mayo sobre el Monasterio de Hermanas Pobres de Santa Clara en las dos sedes de Belorado y Orduña, respaldando el comunicado del arzobispado de Burgos y del obispado de Vitoria y reafirmando la adhesión de la Iglesia que peregrina en España al papa Francisco, con la mano tendida a estas hermanas, queremos manifestar lo siguiente:

1. Al mismo tiempo que apreciamos y agradecemos el don de tantas hermanas clarisas que viven en comunión con la Iglesia y la enriquecen en muchas diócesis de España, lamentamos profundamente la declaración de ruptura de la comunión con la Iglesia Católica contenida en la carta de la abadesa del Monasterio de Belorado con fecha 13 de mayo y en el denominado “Manifiesto católico”, fechado el 8 de mayo del presente año.
2. El contenido de dicho “manifiesto” se corresponde con el que propugnan aquellos que niegan la validez del Concilio Vaticano II y son denominados “sedevacantistas”. El texto parece inspirarse en los principios básicos de esta corriente y, concretamente, entronca con un grupo que es considerado una secta por varios expertos.
3. El tono ofensivo y recriminatorio del “manifiesto” y de la “carta”, así como algunos términos —por ejemplo, el de la “sumisión” a un falso obispo y supuesto líder de una secta—, no son propios del modo habitual de comunicarse de estas hermanas, las cuales se manifiestan ahora públicamente no sólo en las palabras escritas de la abadesa, sino también en medios de comunicación abundando en expresiones confusas que parecen fruto de engaños.
4. Consideramos que los motivos de descontento aducidos en la mencionada carta tienen vías de solución distintas de la determinación que en ella se expresa y no encontramos relación proporcionada entre las causas expuestas y la conclusión a la que se llega.



CONFERENCIA  
EPISCOPAL  
ESPAÑOLA



COMISIÓN EPISCOPAL PARA  
LA VIDA CONSAGRADA

5. Solicitamos que cada hermana del Monasterio de Belorado y Orduña, en el ejercicio de su libertad de conciencia, pueda expresar su postura ante la decisión que comunica la abadesa. De hecho, el desarrollo de los acontecimientos sugiere que no todas las hermanas suscriben la “carta” de la abadesa.
6. Igualmente, pedimos la apertura de todas las hermanas de la comunidad al diálogo con obispos, sacerdotes, personas consagradas, hermanos y hermanas de la Iglesia Católica que, fieles a la verdad y en comunión con el papa Francisco, buscan el bien para este Monasterio y para cada hermana clarisa.
7. Finalmente, deseamos poner estos acontecimientos ante el Señor Jesús, esperanza que no defrauda, como afirma el papa Francisco en la bula de convocación del Jubileo Ordinario del Año 2025. En virtud de nuestra misión de velar por y acompañar a la vida consagrada en España, nos comprometemos a seguir esforzándonos en trabajar por la comunión fraterna en la Iglesia; evitar posturas extremas y polarizaciones; incrementar el discernimiento espiritual en la vida cotidiana, personal y comunitariamente; crecer en la escucha a los hermanos a la luz del Espíritu Santo, como el camino sinodal indica, y cuidar las relaciones fraternas entre todos los miembros de la Iglesia.

Encomendamos al Señor, por intercesión de la Virgen María, Madre de la Iglesia, de santa Clara y de san Francisco de Asís, a las hermanas de Belorado y Orduña y a las demás hermanas clarisas que pudieran necesitar ayuda y consuelo, así como a la vida consagrada en su conjunto, en particular a la vida contemplativa, cuyo recuerdo se hará especialmente vivo dentro de poco, en la Solemnidad de la Santísima Trinidad.

La Jornada *Pro Orantibus* 2024, bajo el lema «Contemplando tu rostro, aprendemos a decir: “¡Hágase tu voluntad!”», pone de relieve que la fidelidad a la voluntad divina, expresada a través de las mediaciones eclesiales, ha de animar siempre el corazón y las obras de aquellos que, abrazando esta forma de vida, «dejamos por un momento de considerar nuestro propio interés para acoger el querer del Padre» (CEVC, *Presentación Materiales Pro-Orantibus*, 2024, p. 4).

No podemos sino estar agradecidos a «tantos hombres y mujeres que a lo largo de los siglos y a lo ancho del mundo han entregado su vida a esta vocación orante de entrega radical. En su existencia transfigurada a la luz del rostro de Cristo hallamos — hoy y siempre— un motivo esperanzado de acción de gracias y un vivo aguijón que nos espolea hacia una obediencia cada vez mayor en la propia vivencia de la fe» (CEVC, *Presentación Materiales Pro-Orantibus*, 2024, p. 5).